



ESPAÑA

Concedido el Registro de acuerdo ⁽¹⁹⁾ ES con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

(11) NUMERO	466919	(10) A2
(22) FECHA DE PRESENTACION	13 FEB 1978	

TERCER
CERTIFICADO DE ADICION

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
	--	--	--

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL	(61) PATENTE A LA CUAL SE ADICIONA
	E26B	369.994

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"Perfeccionamientos en la Patente de Invención nº 369.994 por Mejoras en los sistemas de acondicionamiento de aire para cámaras de secado"

(71) SOLICITANTE (S)

D. MIGUEL JAL DUASO

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Rbla. Cataluña nº 81, BARCELONA

(72) INVENTOR (ES)

el propio solicitante

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

M. Curell Suñol

R-1884-44

TERCER CERTIFICADO DE ADICION

5. solicitado en España a favor de D. MIGUEL JAL DUASO, de nacionalidad española, domiciliado en Rbla. de Cataluña núm. 81, BARCELONA, por "Perfeccionamientos en la patente de invención núm. 369.994, por Mejoras en los sistemas de acondicionamiento de aire para cámaras de secado". - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

10. La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos en la Patente de Invención núm. 369.994 por "Mejoras en los sistemas de acondicionamiento de aire para cámaras de secado", en que la parte superior de la cámara dispone de dos canales de impulsión substancialmente paralelas al lado de mayor longitud de la cámara, y dotadas de bocas de salida a través de las cuales es impulsado al interior
15. de la cámara el aire procedente del equipo acondicionador según direcciones dotadas de una componente descendente, reciclandose dicho aire a través del citado equipo acondicionador, una vez efectuado su recorrido por la cámara y actuado sobre los productos almacenados, por aspiración directa
20. realizada por unos ventiladores y a través de unas bocas dispuestas, como mínimo, a dos niveles distintos en orden a la obtención de un perfecto barrido a todos los niveles.

En las instalaciones conocidas del expresado tipo, los flujos de aire saliente del equipo acondicionador, son impulsados hacia la cámara por las correspondientes canales saliendo por unas paredes dotadas de orificios, con lo que ocurre que dicha salida se produce con desigualdades debido a la tendencia que el aire tiene a acumularse hacia el término de las canales, con lo que en esta última parte el aire se proyecta hacia la cámara con mayor caudal. - -

La finalidad de estos perfeccionamientos es la de eliminar el expresado inconveniente, logrando una completa regularidad en la distribución del aire, caracterizándose porque las canales de impulsión, dispuestas a lo largo de la cámara, se comunican mediante las bocas de salida con un espacio inferior dotado de una pared con orificios de distribución del aire hacia la cámara, y de suerte que el mencionado espacio presenta unos tabiques transversales que determinan compartimentos independientes, cada uno de los cuales recibe el aire por una de las bocas de salida de la canal. - - - - -

También se caracteriza la invención porque las bocas de salida de aire de cada canal hacia los correspondientes compartimentos del espacio inferior poseen una tapa de cierre abatible de abertura, regulable a voluntad, que actúa como deflector de la corriente de aire en el sentido de hacer penetrar al mismo en el interior del compartimento.

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

5. Figura 1, es una vista en alzado lateral de una cámara de secado, según una sección de la figura 2 por una línea I-I. - - - - -

Figura 2, es una vista en planta de la misma cámara, seccionada según una línea II-II de la figura 1. - -

10. Figura 3, es una vista en alzado frontal de la cámara en cuestión, según una sección de la figura 2 por una línea III-III. - - - - -

Figura 4, es un detalle seccionado, en perspectiva, de una canal de impulsión de aire. - - - - -

15. Figura 4, es un detalle seccionado, en perspectiva, de una canal de impulsión de aire. - - - - -

20. Una cámara de secado 1, según un ejemplo de realización, contiene un equipo acondicionador 2 del que se derivan unas canales de impulsión 3 dispuestas en la parte superior de las paredes laterales 4 de la propia cámara 1.

Las canales 3 se comunican, mediante unas bocas de salida 5 con un espacio inferior 6 provisto de una pared frontal 7 dotada de una multitud de orificios 8 que permi-

ten el paso del aire a la cámara 1. - - - - -

5. De acuerdo con la invención, las citadas bocas de salida 5 poseen una tapa abatible 9 para regular a voluntad el caudal de aire a pasar al espacio inferior 6, pudiendo estar articulada dicha tapa según cualquier proceder adecuado a los fines perseguidos. Dicha tapa abatible 9 actúa de deflector para dirigir el aire hacia el interior del compartimento correspondiente. - - - - -

10. Asimismo, el espacio inferior 6 presenta unos tabiques transversales 10 que dividen tal espacio en una pluralidad de compartimentos iguales, y de manera que a cada compartimento le corresponde una boca de salida 5. Con ello, a igualdad de condiciones, cada compartimento recibe un volumen igual de aire, el cual es proyectado a la cámara 1 por los orificios 8 de la pared 7. - - - - -

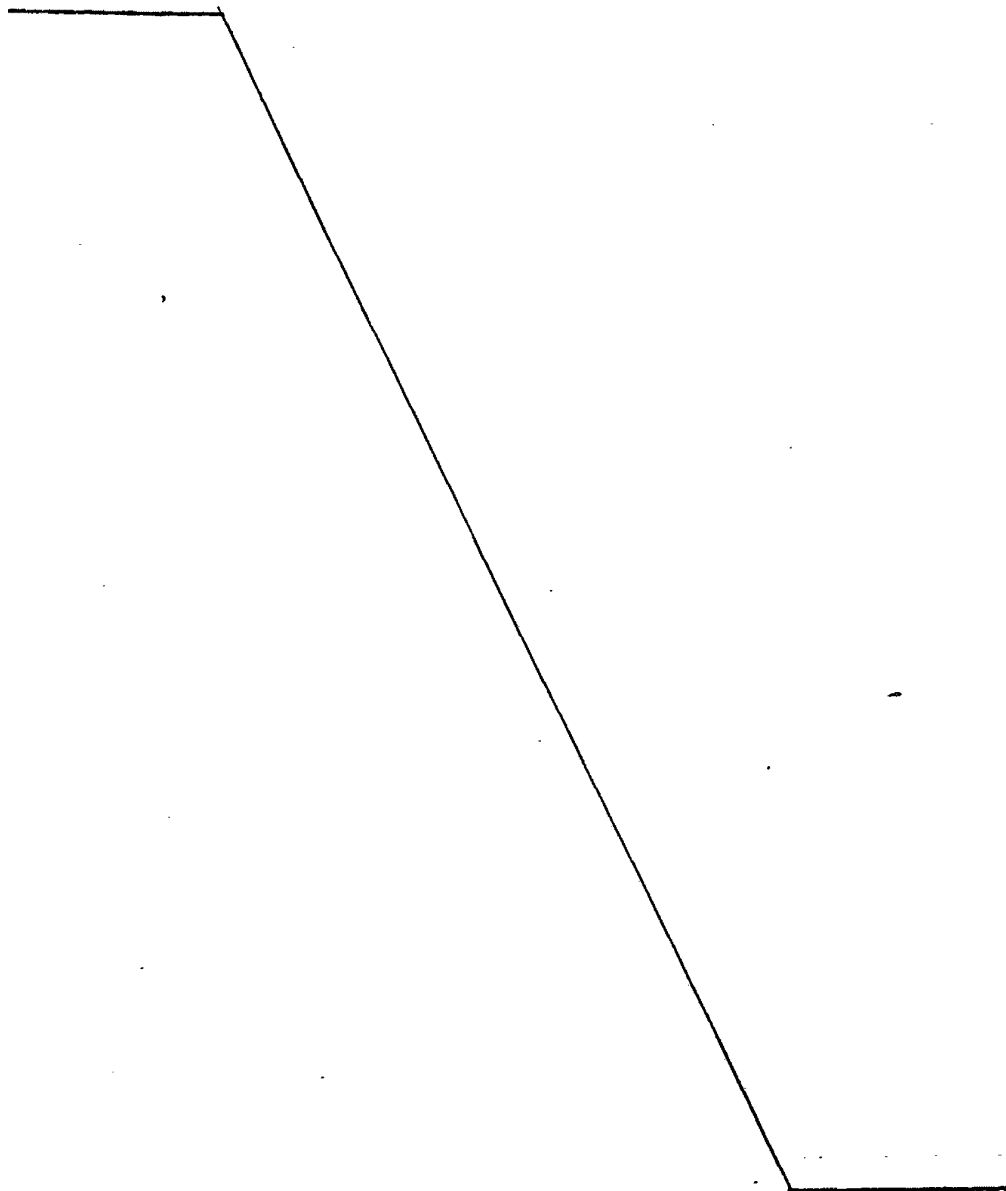
15. En consecuencia, la presente invención elimina el inconveniente de la desigualdad de distribución de aire desde el espacio 6 a la cámara 1, teniendo en cuenta que cada uno de los compartimentos del espacio 6 arroja a dicha cámara 1 el mismo caudal. - - - - -

20. Describas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la ex-

perencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma. - - - - -

A los efectos consiguientes, se declaran de novedad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. - - - - -

5.



REIVINDICACIONES

- 1.- Perfeccionamientos en la Patente de Invención núm. 369.994, por "Mejoras en los sistemas de acondicionamiento de aire para cámaras de secado", en que la parte superior de la cámara dispone de dos canales de impulsión substancialmente paralelas al lado de mayor longitud de la cámara, y dotadas de bocas de salida a través de las cuales es impulsado al interior de la cámara el aire procedente del equipo acondicionador según direcciones dotadas de una componente descendente, reciclándose dicho aire a través del citado equipo acondicionador, una vez efectuado su recorrido por la cámara y actuado sobre los productos almacenados, por aspiración directa realizada por unos ventiladores y a través de las bocas dispuestas, como mínimo, a dos niveles distintos en orden a la obtención de un perfecto barrido a todos los niveles, caracterizados porque las canales de impulsión, dispuestas a lo largo de la cámara, se comunican mediante las bocas de salida con un espacio inferior dotado de una pared con orificios de distribución del aire hacia la cámara, de manera que el mencionado espacio presente unos tabiques transversales que determinan una sucesión de compartimentos iguales e independientes entre sí, cada uno de los cuales recibe el aire por una boca de salida de la canal. - - - - -
- 5.
- 10.
- 15.
- 20.



2.- Perfeccionamientos, según la reivindicación 1, caracterizados porque las bocas de salida de aire de las canales hacia los respectivos compartimentos del espacio inferior, poseen una tapa de cierre abatible, de abertura regulable a voluntad, que actúa como deflector de la corriente de aire en el sentido de hacerlo penetrar en el compartimento respectivo. - - - - -

3.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LA PATENTE DE INVENCION NUM. 369.994, POR MEJORAS EN LOS SISTEMAS DE ACONDICIONAMIENTO DE AIRE PARA CAMARAS DE SECADO". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de siete hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de cuatro figuras que la ilustran.

MADRID 13 FEB 1978

P.A. M. CURELL SUÑOL

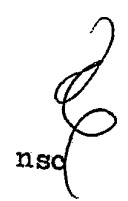
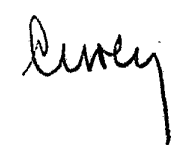


FIG.1

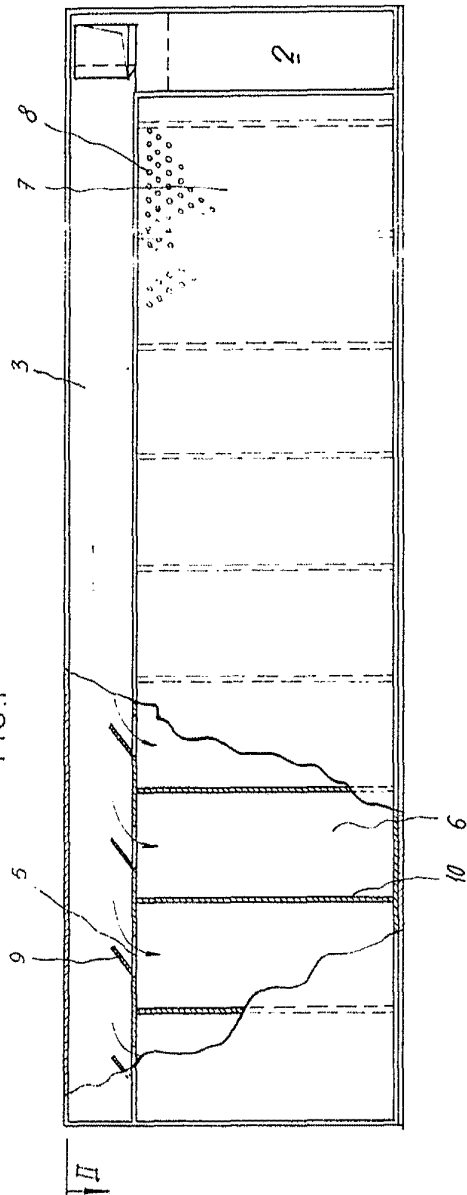


FIG.3

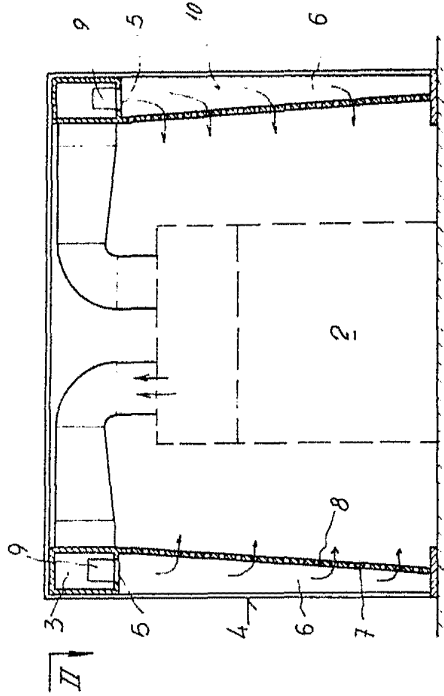


FIG.2

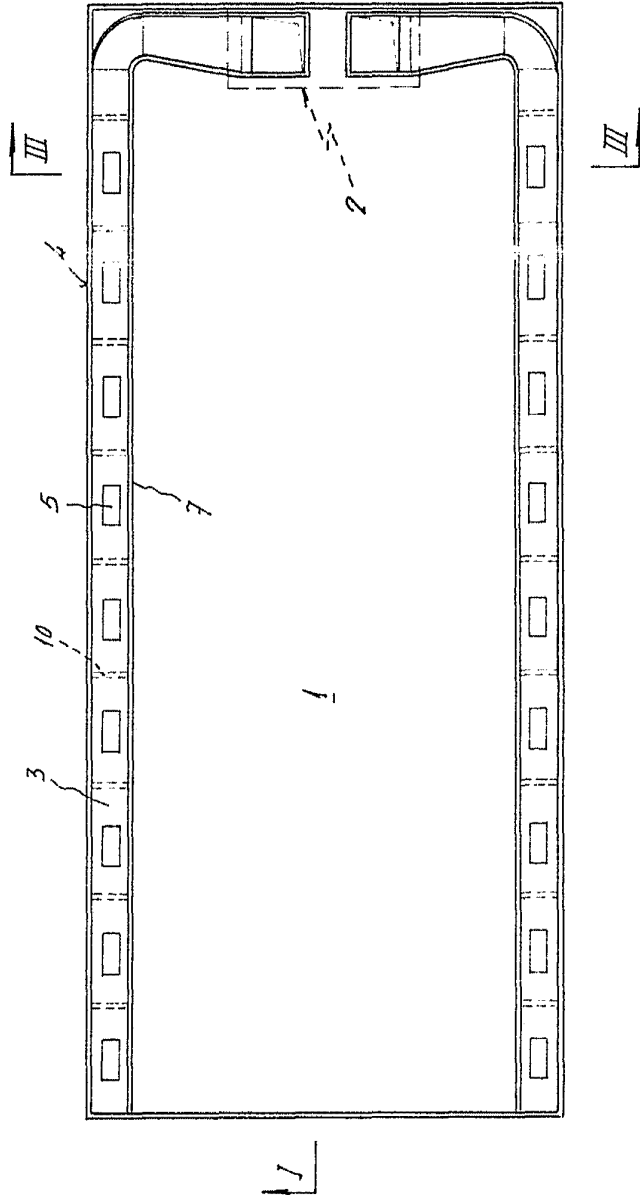
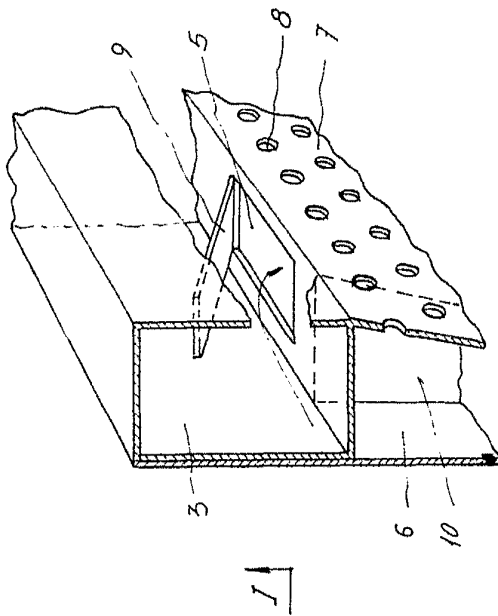


FIG.4



Unica

FIG.1

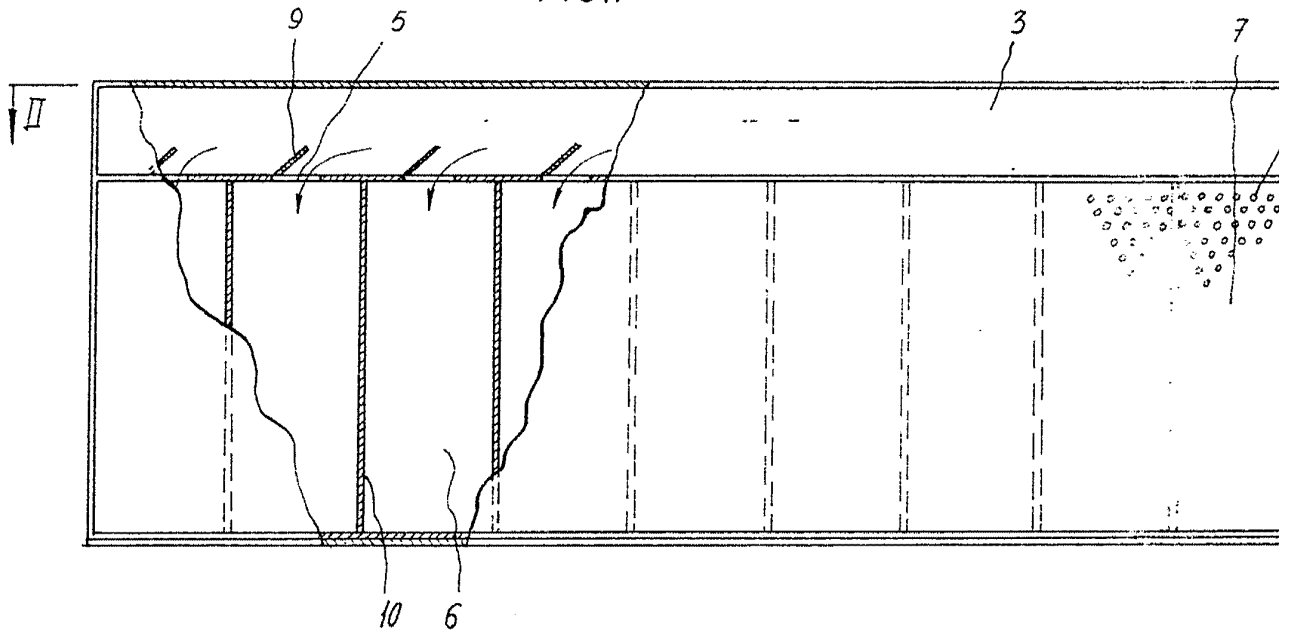


FIG.2

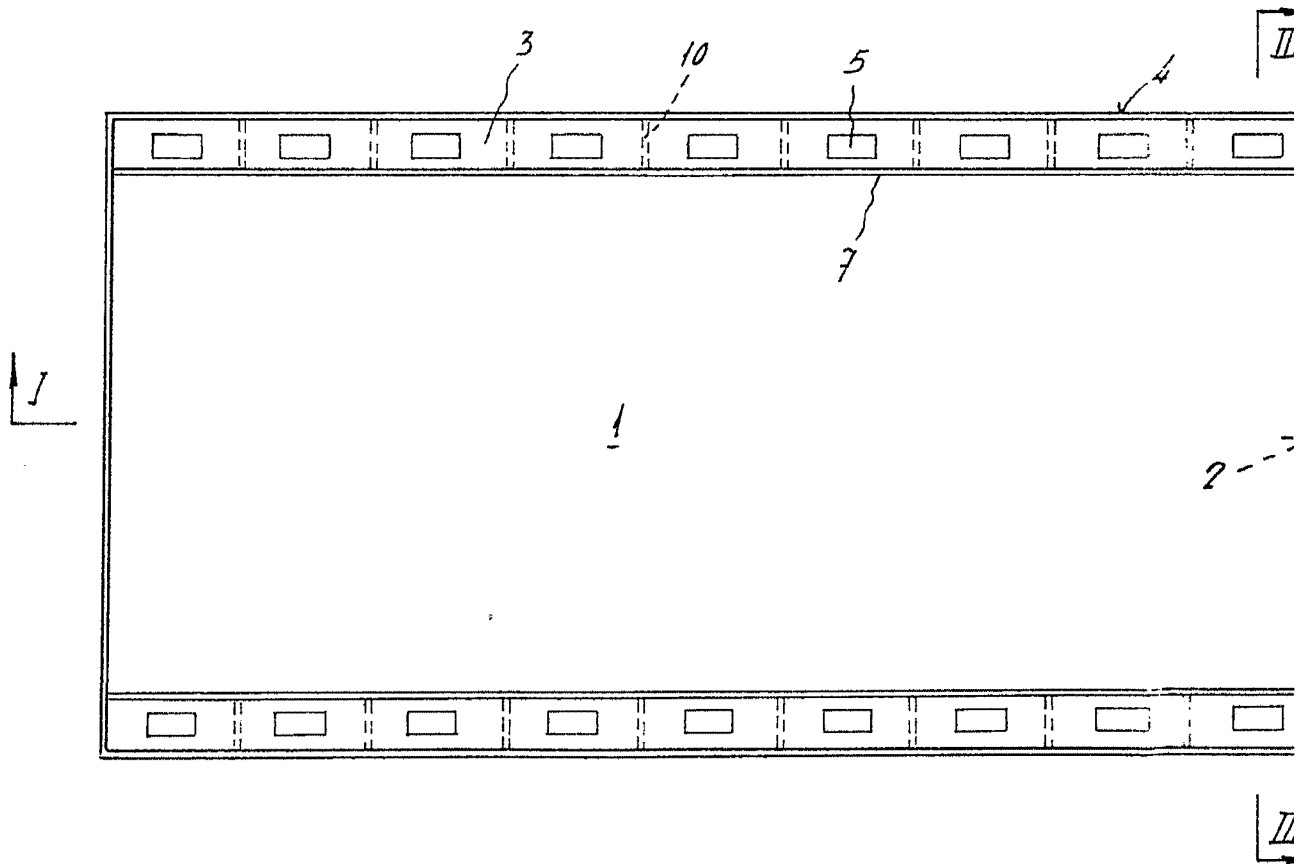


FIG. 3

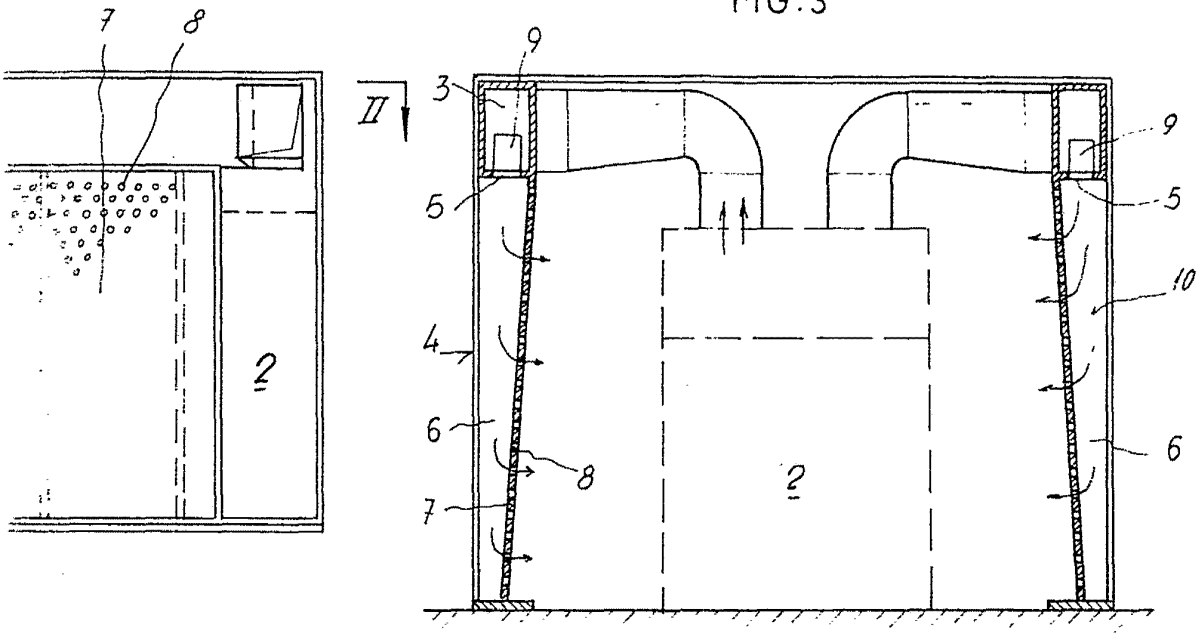
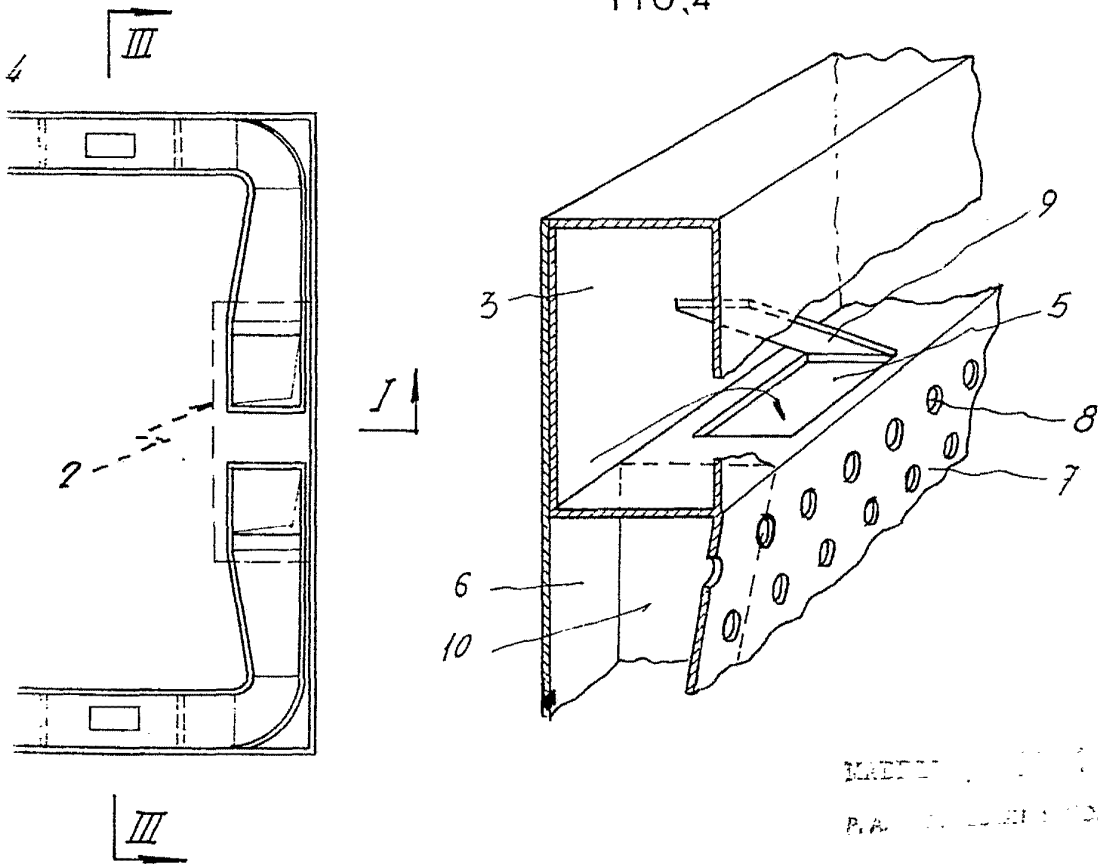


FIG. 4



INVENTOR: [illegible]
P.A. [illegible]

Quincy